



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID
4367-24-L115, APROBANDO LA
GENERACION DE LA RESPECTIVA
ORDENE DE COMPRA

DECRETO ALCALDICIO N° 30511

Quillón, 21 JUL 2015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Acta de Evaluación Licitación Pública ID 4367-24-L115, emitida por la Srta. Yilda Letelier Directora DESAMU Quillón, Sra. Eugenia Lopez Directora CESFAM Quillón y el Sr. Jorge Ortiz Pavez Jefe de Finanzas DESAMU Quillón.
3. Decreto N° 2.720, de fecha 17.06.2015, que aprueba Bases Administrativas, demás anexos y Llamado a Licitación Pública ID 4367-24-L115
4. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
7. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública la "Contratación de Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización en dependencias del DESAMU Quillón, CESFAM Quillón, CECOSF El Casino y Postas de Salud Rural", de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación.

DECRETO:

1. **Apruébese** la siguiente adjudicación según ID. 4367-24-L115, por “**Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización AÑO 2015**”, al siguiente oferente por haber cumplido con las exigencias establecidas para la prestación del servicio:

PROVEEDOR	RUT
INGEPLAGAS LTDA.	77.204.060-1

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.006 denominada **Administración de Fondos – Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE”

ELS/JOP/svv.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



RESOLUCIÓN ALCALDE

Por medio de la presente, conforme al Acta de Evaluación entregado por la comisión designada por Decreto Alcaldicio N° 2.720, de fecha 17 de Junio de 2015, de la propuesta pública ID N° 4367-24-L115, denominada "**Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización AÑO 2015**", el suscrito resuelve, adjudicar la línea propuesta, al siguiente Oferente:

PROVEEDOR	RUT
INGEPLAGAS LTDA.	77.204.060-1

Ya que presenta una oferta según lo solicitado en licitación pública y se ajusta a los intereses municipales.

Para constancia firmo.




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE DE QUILLÓN

QUILLÓN, Julio de 2015.-


ELS/JOP/svv



RESOLUCIÓN ALCALDE

Por medio de la presente, conforme al Acta de Evaluación entregado por la comisión designada por Decreto Alcaldicio N° 2.720, de fecha 17 de Junio de 2015, de la propuesta pública ID N° 4367-24-L115, denominada "**Servicios de Fumigación, Desratización y Sanitización AÑO 2015**", el suscrito resuelve, adjudicar la línea propuesta, al siguiente Oferente:

PROVEEDOR	RUT
INGEPLAGAS LTDA.	77.204.060-1

Ya que presenta una oferta según lo solicitado en licitación pública y se ajusta a los intereses municipales.

Para constancia firmo.




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE DE QUILLÓN

QUILLÓN, Julio de 2015.-


ELS/JOP/svv



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
18 de Septiembre N° 250, Quillón.

ACTA DE EVALUACION **LICITACION PÚBLICA**

La comisión evaluadora de la licitación Pública **I.D. 4367-24-L115** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y SANITIZACIÓN EN DEPENDENCIAS DEL DESAMU QUILLÓN, CESFAM QUILLÓN, CECOSF EL CASINO Y POSTAS DE SALUD RURAL”**, expone los resultados de dicha evaluación:

1. De acuerdo a lo estipulado en calendario de licitación de la ID 4367-24-L115, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 19.06.2015, se efectuó apertura electrónica de la propuesta y se presentó como oferente, la siguiente empresa:
 - Área Verde Fumigación
 - Cesar Sepúlveda Sanchez
 - Ingeplagas Ltda
 - Cecilia Montes Alarcon
 - Silvia Barra Villagra
 - Plaguisur Ltda
 - IMAKOY Ltda
 - Alex Pantoja Espinosa
2. En el acto de apertura electrónica con fecha 30.06.2015, se procedió a imprimir la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas, a través del portal www.mercadopublico.cl y a su evaluación según tabla:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Calidad Técnica	40 %
2	Experiencia de los Oferentes	20 %
3	Precio	40 %

3. Cuadro Comparativo

LINEA 1							
Servicio de Fumigación							
Proveedor	Calidad Técnica 40%	puntaje	Experiencia de los oferentes 20%	Puntaje	Precio 40%	Puntaje	Puntaje Total
Área Verde Fumigación	Especifica detalladamente la oferta en plan de trabajo adjunto	40	6 años (Respaldo OC)	14	\$ 925.750	29	83
Cesar Sepúlveda Sanchez	No detalla en su totalidad la prestación del servicio	20	No acredita experiencia	0	\$ 952.000	28,2	48,2
Ingeplagas Ltda.	Especifica detalladamente la oferta en plan de trabajo adjunto	40	5 años (Respaldo OC)	14	\$ 672.269	40	94
Cecilia Montes Alarcon	No detalla en su totalidad la prestación del servicio	20	5 años (Respaldo OC)	14	\$ 780.000	34,4	68,4
Silvia Barra Villagra	No detalla en su totalidad la prestación del servicio	20	Presenta un solo certificado emitido el año 2014 por la UCSC el cual no especifica años	0	\$ 1.011.500	26,5	46,5
Plaguisur Ltda	Especifica detalladamente la oferta en plan de trabajo adjunto	40	No acredita experiencia (adjunta certificado emitido por la misma empresa)	0	\$ 830.620	32,3	72,3
IMAKOY Ltda	Especifica detalladamente la oferta en plan de trabajo adjunto	40	4 años (Respaldo OC)	14	\$ 900.000	29,8	83,8
Alex Pantoja Espinosa	Inconsistencia en valores ofertados en Portal Mercado Publico y Anexo Económico papel						

Observaciones: Se sugiere adjudicar al oferente **Ingeplagas Ltda.** Tras ser la oferta más conveniente y ajustarse a todas las características solicitadas.



VILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU



EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA CESFAM



JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE FINANZAS DESAMU QUILLON

svv

Quillón, Julio 2015.